

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

EED 2014-2015

OPINIÓN DE LA DEPENDENCIA

Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario

En el apartado “Otros efectos” de la evaluación menciona que el reintegro a la Tesorería de la Federación, es resultado de una caída en la asignación de los recursos, en este sentido se hace mención que esta tendencia es consecuencia de medidas restrictivas a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario que tiene un nivel de operación inferior al requerido para operar positivamente o impulsar su operación. Bajo este principio se propusieron modificaciones a las ROP para brindar apoyos a los Fondos que realmente lo requieren dado su operación. Adicionalmente se ha mencionado que el programa requiere un análisis en cuanto al presupuesto asignado ya que desde los últimos cinco años la erogación de recursos del mismo no ha superado los 115 millones de pesos.

En la cuestión de ASM el programa registró en tiempo y forma en sistema del CONEVAL los Aspectos Susceptibles de Mejora para el ejercicio 2015, la observación no aplica ya que se cuenta con la documentación que comprueba la carga.

En el apartado del informe de este programa “Otros Hallazgos” en sus comentarios existe una mezcla en el procedimiento del Programa S199 con el S172, al referirse a que los recursos del PAFA se transfieren a la SAPARPA lo cual no sucede y por consiguiente el comentario en el apartado “Retos y Recomendaciones y el análisis en su punto 5 no corresponde.